



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 01 ABR 2014

VISTO: La realización del Servicio de Monitoreo, Supervisión y Control Técnico de las alarmas, cambio de baterías y sirena ubicadas en los diferentes Departamentos de la Facultad, presentados por los Profs. Dras. Graciela Panzetta-Dutari, Directora del Dpto. de Bioquímica Clínica y la Dra. Laura I. Rossi, Secretaria de Infraestructura Seguridad y Planeamiento, presentados durante el mes de Febrero del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de este Decanato;

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa según Dec. 1023/01 Art. 25 inc d ap. 2, y Ord. HCS 08/12.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado respecto de:

FECHA	FIRMA	IMPORTE
26/02/2014	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 7560,00.-
TOTAL		\$ 7560,00.-

correspondientes a gastos por la suma total de \$ 7560,00.- (Pesos: Siete mil Quinientos Sesenta) con destino a los servicios mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con créditos presupuestarios de Fondo Universitario.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económica Financiera y a los interesados. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION N°:
mes/SB

325

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC